CENTRAL DE SERVICIOS DIGITALES

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACION GENERAL

FECHA	28/04/2026
PERIODO SUPERVISADO	ABRIL 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS
CONTRATO N°	26-2130.13.090
OBJETO:	Presentación de servicio de internet corporativo para la sede central, centros puestos de salud del Hospital Departamental San Juan de Dios
CONTRATISTA	CENTRAL COMUNICACIONES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.556.000
VALOR DEL PERIODO DEL INFORME	$1.963.000
FECHA DE INICIO	08 de Enero 2026
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre 2026
SUPERVISOR(ES)	DANIELA JULIANA TABORDA BETANCUR

CENTRAL DE SERVICIOS DIGITALES

VERIFICACION DE LAS OBLIGACIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	El contratista Garantiza la disponibilidad del servicio en un 99.8%	La conectividad y disponibilidad de los servicios para el hospital San Juan De Dios y demás sedes se obtuvo en un 99.9%
2	El soporte técnico para el Hospital Departamental San Juan de Dios de 24/7, garantizando la continuidad del servicio que se requiere.	Durante el mes de abril se atendieron hasta la fecha todas las actividades que requirieron de soporte técnico de manera inmediata, vía telefónica se atienden los requerimientos las 24 horas del día.
3	Los equipos de comunicación, así como el cableado se entregan en comodato al cliente, el cual es responsable de los mismos.	Se restableció servicio en el puesto de Salud de Pueblo Viejo por corte de fibra óptica que se presentaba en el establecimiento, dando total operación
4	Las velocidades ofrecidas serán garantizadas solamente para las conexiones cableadas directamente desde el equipo CPE, entregado por CSD S.A.S; y nunca por wifi.	Todos los equipos cableados estuvieron dentro de los rangos establecidos de velocidad ofrecidos en el contrato
5	Los puestos de salud de San Lorenzo, Sipirra, Pueblo Viejo y Quiebralomo son una cortesía (cero costos) como valor agregado a la propuesta.	Se garantiza de igual manera el servicio y la disponibilidad técnica a estas sedes.

Cristian David Olaondo Palacio

FIRMA